



REPÚBLICA DEL PERÚ

DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS

CERTIFICADO DE REGISTRO DE EMPRESAS Y ASOCIACIONES RELACIONADAS A LA ACTIVIDAD ACUÁTICA

N° 130-210923/R

EL DIRECTOR DE CONTROL DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS

Certifica que La empresa **OLIVOS MAQUINARIAS S.A.C.**, se encuentra registrada como :

SERVICIOS GENERALES (PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS, PREDICATIVOS Y REPARACIONES DE MOTORES, TRANSMISIONES Y SISTEMAS HIDRAULICOS MARINOS) EN LA JURISDICCIÓN DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL

Conforme a lo establecido en el Reglamento del Decreto Legislativo Nro. 1147 que Regula el Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las Competencias de la Autoridad Marítima Nacional - Dirección General de Capitanías y Guardacostas, ha cumplido con presentar los requisitos del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Marina de Guerra del Perú (TUPAM -15001), siendo inscrito en el Libro N° 10 Folio N° 32 de **EMPRESAS Y ASOCIACIONES RELACIONADAS A LA ACTIVIDAD ACUÁTICA** de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, debiendo ser renovado anualmente.

El presente Certificado es válido hasta **6 de Diciembre del 2024**

Callao, 6 de Diciembre del 2023



DIRECTOR DE CONTROL DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS

Capitán de Navío
Director de Control de Actividades Acuáticas
Roberto TEIXEIRA Montoya
00922122


Capitán de Navío
Capitan de Puerto del Callao
Henry DÍAZ Romero
00867233

Renovado: _____

Fecha: _____

Vencimiento: 06 DIC 2025

Renovado: _____

Fecha: _____

Renovado: _____

Fecha: _____